



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray(S), 19 ENE 2022

RESOLUCIÓN N° 0119 - 022

VISTO:

El pedido efectuado por parte del Director de Acción Social Sr. Sergio Fernando Linares DNI N°39.039.736, el cual solicita autorización por comisión de servicio a los parajes del Alto Valle de Acambuco e informa la asistencia del Director de Pueblos Originarios Sr. Luis Aparicio DNI N° 23.163.785, según Expte. N° 176/022, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta comisión de servicio es necesario la asistencia y participación del Director citado en el Visto de la presente que, junto a la Dirección de Acción tendrán como objetivo realizar un relevamiento social, a fin de poder contar con datos precisos de las necesidades más urgentes.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicio a los parajes de Macueta, Batallanos y Colodro.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY N° 7936

RESUELVE

Art.1° **COMISIONAR** al Director de Pueblos Originarios del Municipio de Aguaray Sr. Luis Aparicio D.N.I. N° 23.163.785, a viajar a los parajes de Macueta, Batallanos y Colodro, los días 19 y 20/01/022, a fin de cumplir con las tareas propuestas y descriptas en el VISTO y CONSIDERANDO de la presente. -

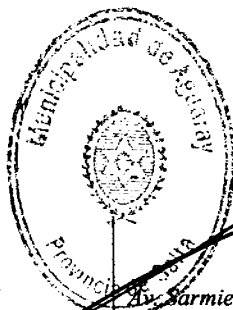
Art.2° **AUTORIZAR** Al Departamento Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (2) días según lo descripto en Art. 1° de la presente, más el plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Director de Pueblos Originarios del Municipio de Aguaray Sr. Luis Aparicio D.N.I. N° 23.163.785.

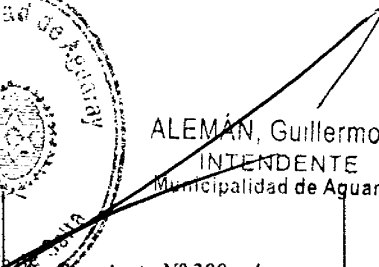
Art.3° La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4° Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5° De Forma.


Sarzür Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Secretaría
Departamento Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Intendente Municipal
Sr. Alemán, Guillermo S.